



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ LLACHUA FELIX
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-056-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 279-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 30/04/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 408.51
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELARDE KATAYAMA JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/01/2010, **Término:** 18/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 060-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 018-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.05U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		78.24	0
2	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		27.12	0
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		57.02	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		48.71	44.623	42.213	94,6%	86,7%
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>		68.28	61.532	44.442	72,2%	65,1%
3	<i>Matisia sp.</i> <i>Sapote</i>		18.54	15.818	13.283	84%	71,6%
4	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		57.94	31.123	6.658	21,4%	11,5%

Fuente: Resolución N° 018-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 09:39:01

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.